Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en trece dias del mes de Diciembre del año de mil ochocientos y tres se juntaron á Concejo los S.res Justicia y Regim.to de ella en la sala que acostumbran p.a tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica á saber: el S.or D.n Juan Sebastian Neri y Prado del Consejo de S. M. su Ministro honorario del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, Corregidor de esta dha. ciudad y los S.res D.n Bartolomé Mateos, D.n Andres Terrer, D.n Pedro Josef de Guiros, D.n Josef Gomez Manzanera, D.n Benito de Moya Angeler, D.n Juan Mariano Poyato y D.n Valentin Berlinguero, D.n Josef Diego Alburquerque, Regidores; D.n Domingo Murcia D.n Ginés Muñoz Diputado del comun, Liz.do D.n Juan Benito Riquelme Procurador Síndico General, y D.n Josef Maxin Ruiz Dávalos, Personero

Juram.to

Entraron en este Ayuntam.to los porteros de sala y juraron por Dios y á una cruz segun dro. haber citado á los S.res Capitulares Diputado del Com.n y Procur.r Gen.l y Personero para este Cab.do en virtud de cedula y mandado despachado por el S.or Corregidor á fin de ver un memorial de Gabriel Mendez solicitando se le relevé del nombramiento de Alcayde de la R.l carcel y proceder al remate del abasto de vino